



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE MICHOACÁN

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2026, POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO EN MICHOACÁN, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2026-2030.

CONSIDERANDO

- I. Que, el artículo 158 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional establece que, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas en el ámbito estatal;
- II. Que, los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159, fracción I, establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: *“Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes...” “...en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos y la convocatoria correspondiente...”*. Por su parte el último párrafo del artículo ya invocado, señala que: *“Las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos en el ámbito de su respectiva competencia”*;
- III. Que, el 11 de febrero de 2026, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional emitió la convocatoria dirigida a la Base militante con residencia en el estado de Michoacán, a los sectores y organizaciones; así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, para que participen en el proceso de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal en Michoacán, para el período estatutario 2026-2030;
- IV. Que, la Base Quinta del instrumento convocante emitida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, estableció con precisión que la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido en el estado de Michoacán, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Michoacán, para el período estatutario 2026-2030;
- V. Que, acorde a lo establecido en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos en sus artículos 18 y 19 en correlación con el 23, fracción IV; es atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos elaborar los formatos que



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE MICHOACÁN

garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, transparencia y máxima publicidad;

- VI. Que, el instrumento convocante en sus Bases Décima y Décima Primera señalan que la Comisión Estatal de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos; así como de los documentos que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la misma convocatoria;
- VII. Que, con base en el principio de certeza para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos; en virtud de lo que establece el instrumento convocante, éstos estarán a disposición de las personas aspirantes a partir del 14 del mismo mes y año.

Por lo anteriormente expresado y fundado, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el formato “(F-1) Solicitud de registro de fórmula”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el formato “(F-2) Carta compromiso”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueba el formato “(F-3) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Se aprueba el formato “(F-4) Declaración bajo protesta de decir verdad”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

QUINTO. Se aprueban los formatos “(F-5 al F-7) Carta compromiso”, en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEXTO. Se aprueba el formato “(F-8) Manifestación de apoyos de Comités Municipales”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SÉPTIMO. Se aprueba el formato “(F-9) Manifestación de apoyo de Sector”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE MICHOACÁN

OCTAVO. Se aprueba el formato “(F-10) Manifestación de apoyo de Organización”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

NOVENO. Se aprueba el formato “(F-11) Manifestación de apoyos de Consejeras y Consejeros Políticos”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO. Se aprueba el formato “(F-12) Manifestación de apoyos de personas afiliadas en el Registro Partidario”, en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Los formatos aprobados, son los únicos autorizados por esta instancia estatal para ser presentados por las fórmulas de aspirantes a la dirigencia estatal en la etapa de registro del presente proceso interno.

DÉCIMO SEGUNDO. Pónganse a disposición de las personas interesadas los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, en los estrados físicos de esta instancia estatal; así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.primichoacán.org.

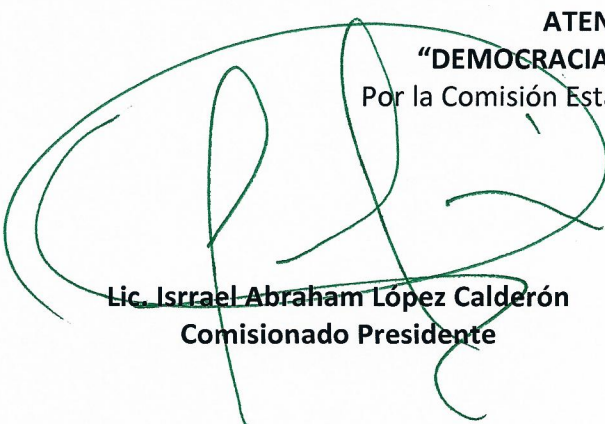
DÉCIMO TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal y de la Comisión Estatal de Procesos Internos, así como en la página electrónica www.primichoacán.org.

Dado en la sede de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



Lic. Israel Abraham López Calderón
Comisionado Presidente



Lic. Christopher Rameck Tamayo Chacón
Secretario Técnico



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-1)
SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Por medio del presente venimos a solicitar el registro de nuestra fórmula para participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Michoacán, para el período estatutario 2026-2030. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Décima Primera de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de esa Comisión Estatal de Procesos Internos surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso y obligación de revisarlos frecuentemente.

Adicionalmente, y en atención a lo que prescribe el manual de organización, nuestra fórmula puede ser notificada en:

Domicilio: _____

Teléfonos fijo y celular: _____

Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

C. _____

**Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia**

C. _____

**Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General**



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

(F-2)

CARTA COMPROMISO

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, venimos a manifestar que es nuestra voluntad participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en Michoacán.

En virtud de lo anterior, también es nuestra voluntad obligarnos a cumplir las normas contenidas en los Estatutos, Reglamentos y la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, que rige este proceso interno, así como el correspondiente manual de organización, emitido por esa Comisión Estatal de Procesos Internos.

Asimismo, nos comprometemos a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido por el Consejo Político Estatal para este proceso interno que nos ocupa, así como presentar un informe de ingresos y gastos de campaña a más tardar dentro de los quince días siguientes de haber concluido la jornada electiva interna.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-3)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

C. _____ y C. _____, militantes del Partido Revolucionario Institucional, interesados en participar en el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en Michoacán, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- a) Que somos cuadros de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido Revolucionario Institucional, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no hemos sido dirigentes, candidatos, militantes ni activistas de otro o de otros partidos políticos;
- c) Que no hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial, o por ejercer violencia política en virtud de género; y,
- d) Que durante los tres últimos años al día de la celebración de la jornada electiva interna, hemos mantenido nuestra residencia efectiva en la entidad federativa.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F - 4)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Para efectos de solicitar nuestro registro formal como fórmula de aspirantes a ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en Michoacán, para el período estatutario 2026-2030, manifestamos a ustedes, bajo protesta de decir verdad:

- a) De obtener el dictamen procedente por parte de esa Comisión Estatal, acreditaremos a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de nuestras actividades de proselitismo; y
- b) Nos comprometemos a solventar las sanciones económicas que, en su caso; se generen para el Partido como resultado de los procesos de fiscalización por deficiencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones de comprobación y los adeudos a terceros que le causemos al Partido por la mala administración de los recursos o por nuestra actuación contraria a la legislación electoral.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-5)
CARTA COMPROMISO**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal, para el período estatutario 2026-2030, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-6)
CARTA COMPROMISO**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal, para el período estatutario 2026-2030, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-7)
CARTA COMPROMISO**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Novena y Décima Primera del instrumento convocante emitido por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, para ser electos titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal, para el período estatutario 2026-2030, bajo protesta de decir verdad, declaramos:

- No haber sido personas que hayamos recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudores alimentarios o morosos que atenten contra las obligaciones alimentarias, y que no nos encontramos en ningún registro vigente de algún padrón de deudores alimentarios.

ATENTAMENTE

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia

C. _____

Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Secretaría General



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-8)
MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE
COMITÉS MUNICIPALES**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso a) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el estado de Michoacán, el(la) suscrito(a) titular de la Presidencia del Comité Municipal de _____, expreso mi apoyo a la fórmula integrada por la(el) y el(la) militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Presidente(a)



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-9)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE SECTOR**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso b) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el estado de Michoacán, quien suscribe, Coordinador del Sector _____ ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre del referido Sector del Partido, su apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

C. _____
(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-10)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE ORGANIZACIÓN**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso b) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el estado de Michoacán, quien suscribe, Coordinador de _____ (nombre de la Organización) ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre de la referida organización del Partido, apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

C. _____
(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

**(F-11)
MANIFESTACIÓN DE APOYOS
DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso c) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el estado de Michoacán, las y los consejeros políticos que suscriben, expresamos nuestro apoyo a la fórmula integrada por la y el militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
23			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN**

(F-12)

**MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE PERSONAS
AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO**

Morelia, Michoacán, a ____ de febrero de 2026.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del inciso d) de la Base Décima de la convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional el 11 de febrero de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido en el estado de Michoacán, las y los afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, expresamos nuestro apoyo a la fórmula integrada por la y él militante _____ y _____, a fin de que obtengan su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia y la Secretaría General, respectivamente, del citado Comité Directivo Estatal.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE MICHOACÁN

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
23			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			